MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 352.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2012 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA", A FAVOR DE LA EMPRESA GARDEN AUTOMOTORES S.A., POR UN MONTO MÍNIMO DE GS.12.500.000.- (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 25.000.000- (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES).----------

Asunción, 5 de Diciembre de 2012

VISTO: *El Memorándum DUOC Nº 835 de fecha 29 de noviembre de 2012, en el cual la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones solicita Resolución de Adjudicación del Llamado a Contratación Vía Excepción N° 06/2012 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Kia", de conformidad al Informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, en cumplimiento a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por la empresa* ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.****, el Comité Evaluador del Ministerio del Interior recomienda, que a través de una Resolución, se adjudique a la mencionada empresa la contratación de referencia,* ***por un monto mínimo de Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)****, conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que la institución cuenta con Crédito Presupuestario en el Sub Grupo 260 "Servicios Técnicos Profesionales", dentro del Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" para sufragar dicho gasto.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar *el llamado a Licitación por Contratación Vía Excepción N° 06/2012 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Kia", a favor de la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. por un monto mínimo de Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), conforme al siguiente detalle: ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 352.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 06/2012 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA", A FAVOR DE LA EMPRESA GARDEN AUTOMOTORES S.A., POR UN MONTO MÍNIMO DE GS.12.500.000.- (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 25.000.000- (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES).----------

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Monto Mínimo (IVA incluido)*	*Monto Máximo (IVA incluido)*
1	*GARDEN AUTOMOTORES S.A*	*Mantenimiento y Reparación de Vehículos*	*12.500.000.-*	*25.000.000.-*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 30 de octubre de 2012.-*

Art 3º *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Rodrigo Nicora
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carmelo Caballero
Ministro